



# REGLAMENTO 2025

## DESCRIPCIÓN:

La marcha “EL DESAFÍO DE HELIOS” **NO** es una prueba competitiva. El reto es completar la distancia que separa el Valle del Arlanza (Cuenca del Duero) del Valle del Tirón (Cuenca del Ebro) en un horario determinado.

El recorrido es lineal y se realizará completando 2 secciones y 2 tramos en cada una de ellas. Esta división de la marcha se realiza para organizar los relevos entre los participantes en las modalidades de pareja o equipos. La distancia es de 135 o 72 kilómetros en función de la modalidad elegida. Los desniveles acumulados están entre los 2.500 y 1.500 metros. El objetivo es completar dicha distancia entre las horas de salida y puesta del sol según el horario recogido a través de la página del **Instituto Geográfico Nacional** perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

“**EL DESAFÍO DE HELIOS**” se celebrará entre las localidades de Belorado y Lerma y atraviesa los núcleos de población de: Cebrecos, Retuerta, Hortigüela, Lara de los Infantes, Cubillejo de Lara, Torrelara, Mazueco de Lara, Palazuelos de la Sierra, Cabañas, Matalindo, Urrez, Villasur de Herreros y Belorado.

## FECHA Y HORARIOS

La marcha tendrá lugar el 1 de marzo de 2025. La salida será a las 07:50 de la mañana desde la Plaza Mayor de Belorado y sólo se obtendrá la condición de finalista llegando a la Plaza Mayor de Lerma antes de las 19:05.

## 1. RECORRIDO

Las secciones y los tramos son:

### SECCIÓN 1:

**Tramo 1. BELORADO-PALAZUELOS DE LA SIERRA:** Una sección que transcurre por el Camino de Santiago y salva la N-120 adentrándose en una zona boscosa de gran belleza en los Montes de Oca. Esta parte nos da acceso a uno de los puntos de referencia de la prueba, La Pedraja.

**Tramo 2. PALAZUELOS DE LA SIERRA-MAZUECO DE L.-TORRELARA:** Se trata la sección más corta del recorrido. La belleza es una de sus características y cruzar el paso de los molinos eólicos la otra. Será una de las zonas de referencia de esta edición ya que alcanzaremos uno de los puntos a mayor altitud de la marcha.

### SECCIÓN 2:

**TRAMO 3. TORRELARA-CUBILLEJO-LARA-HORTIGÜELA:** Es la zona más rápida del recorrido. Un entorno geológico que permitirá al participante hacer deporte en un espacio natural privilegiado. Se han elegido zonas de paso amplias para que corredores y ciclistas puedan circular simultáneamente.

**TRAMO 4. HORTIGÜELA-RETUERTA-CEBRECOS-LERMA:** Desde Hortigüela superaremos la última de las barreras geológicas de la marcha, Las Mambblas. El camino elegido nos adentrará en la zona protegida de los Sabinares del Arlanza y, desde ahí, alcanzaremos Retuerta. Después el Cañón del Río Mataviejas entre Castroceniza y Ura. Tras superar la localidad de Cebrecos accederemos al espacio denominado El Risco. Se trata de una zona técnica de senderos que darán acceso a la meta en localidad de Lerma.



## 2. MODALIDADES

La oferta de modalidades deportivas es la siguiente:

### **INDIVIDUAL:**

**BTT:** 135 kms. + 2.500 m. El ciclista tratará de superar el reto completando el recorrido en el tiempo indicado. La marcha será lineal. Cada participante organizará su estrategia para superar el reto.

**CROSS ULTRAMARATÓN:** 72 kms y +1.500 m. de desnivel acumulado. El reto propuesto es en la modalidad de cross a pie. Los horarios serán idénticos al resto de participantes, pero **los ultrafondistas tomarán la salida desde TORRELARA.**

### **EQUIPOS:**

**EN PAREJA (BTT):** El total del recorrido se dividirá en dos secciones. Cada sección la completará un miembro de la pareja.

**Primera sección:** Belorado – Torrelara. *(a completar por el primer miembro de la pareja)*  
**RELEVO**

**Segunda sección:** Torrelara - Lerma *(a completar por el segundo miembro de la pareja).*

El traslado y movimiento de las parejas correrá de su cuenta.

**RELEVOS POR EQUIPOS:** (4 personas por equipo) Cada tramo lo tendrá que completar un miembro diferente del equipo.

**Primer tramo:** Belorado-Palazuelos de la Sierra (BTT) **RELEVO**

**Segundo tramo:** Palazuelos de la Sierra-Torrelara. (cross) **RELEVO**

**Tercer tramo:** Torrelara- Hortigüela (cross) **RELEVO**

**Cuarto tramo:** Hortigüela - Lerma (BTT) **META.**

El traslado y movimiento de los equipos correrá a cargo de los integrantes del mismo.

## 3. INFORMACIÓN DE LA MARCHA

En el caso de la modalidad de ciclismo, independientemente de la modalidad, sólo se permite la participación con bicicleta de montaña.

Se autoriza el uso de bicicleta eléctrica de montaña. **UNICAMENTE** para la modalidad individual. **NO PARA LOS EQUIPOS.**

Los sistemas de control de tiempo estarán instalados en los dorsales de cada participante. Es imprescindible tenerlo puesto para hacer los registros de paso correspondientes.

Las bicicletas tienen que estar en condiciones óptimas para afrontar este reto. Cada participante está obligado a realizar un control de seguridad de su propia bicicleta antes de empezar la marcha (cadena, ruedas, cambio, frenos y resto de componentes deberán funcionar correctamente).

Los participantes deberán llevar repuestos ya que el Desafío es una prueba de "Autosuficiencia". Aunque pueden existir puntos de asistencia mecánica, éstos estarán para realizar algún refuerzo o asistencia menor, nunca se ofrece la posibilidad de la reparación integral de una avería mecánica de consideración grave.

**Un participante que sea superado en 30 minutos por el horario de referencia solar en cualquier punto del recorrido estará considerado fuera de la marcha y se tendrá**



**que retirar. Esta es una medida de seguridad para el conjunto de la prueba y el propio participante.**

El punto de cierre de la marcha es Hortigüela. Existe un horario que el participante conocerá previamente. En esta localidad se pondrá un servicio de autobús para aquellos ciclistas que por diferentes motivos tengan que retirarse o no consigan completar el horario propuesto por la organización. Del mismo modo se establecerá un transporte para los participantes en la modalidad de Cross Ultrafondo en Cebrecos. Ambos servicios están incluidos en la inscripción.

El recorrido coincidente con las zonas de carretera **estará abierto al tráfico por lo que será obligatorio el respeto de las normas y código de circulación.**

La Marcha estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

#### **4. EL PARTICIPANTE**

Para participar es necesario tener 18 años cumplidos.

Será obligatorio el uso del casco homologado a lo largo de todo el recorrido para todos los participantes en bicicleta y sea cual sea la modalidad elegida para completar el recorrido.

**Será obligatorio el uso del GPS.** La climatología y las zonas de paso pueden añadir una dificultad en caso de nieve o niebla. Es importante que el participante esté ubicado y referenciado por sí mismo en todo momento.

#### **5. MATERIAL OBLIGATORIO PARTICIPANTES MODALIDAD INDIVIDUAL**

El material indicado es obligatorio para la participación en la marcha. Se hará revisión de éste, pero en el caso que, por las circunstancias propias de la organización el participante toma la salida sin haber hecho el control por la organización, **NO SE LE EXIME BAJO NINGÚN CONCEPTO** de lo lleve consigo.

##### **PARA CORREDORES ULTRAFONDISTAS:**

Gorro o Buff

Manta Térmica

Silbato

Chaqueta impermeable y transpirable con capucha

Reserva de agua de 0,5 litros

Camiseta de manga larga o combinación de manga corta y manguitos.

Móvil cargado y encendido.

##### **PARA CICLISTAS MODALIDAD INDIVIDUAL**

Manta Térmica.

Ropa impermeable.

Equipo de reparación y reposición para resolver un incidente para continuar.

Móvil cargado y encendido.

GPS con el track descargado (GPX).



## 6. INSCRIPCIONES

**6.1 PRECIO.** El precio (\*) de las inscripciones será:

**INDIVIDUAL (BTT/CROSS): 50 €**

**PAREJAS (\*): 55/60 €**

**EQUIPOS (\*): 80/85 €**

(\*) Las inscripciones ofrecerán una posibilidad de descuento con el denominado "Programa Embajadores". Este consiste en que aquellos participantes que se inscriban con el nombre de un municipio, ciudad, institución pública, o elemento patrimonial podrá optar a un descuento. Por ejemplo: Burgos BTT, ELACyL, etc.

Todas las inscripciones se validarán. Si algún equipo se apunta con el programa embajadores con un nombre que la organización entienda que no se ajusta a los requisitos se verá obligado a satisfacer la diferencia. Si no lo hiciera en el plazo indicado se considerará una inscripción nula.

Es imprescindible a la hora de realizar el pago de la inscripción rellenar todos los datos que se requieran en el formulario.

La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento. Son personales e intransferibles.

La inscripción da derecho a participar en la marcha, recibir sistemas identificativos y la utilización de los servicios que ofrece la organización. Cada una de las modalidades tendrá un color de dorsal distinto que la diferencie del resto.

### 6.2 RECOGIDA DE INSCRIPCIONES Y DORSALES.

La recogida de inscripciones se llevará a cabo el viernes 28 de febrero y el sábado 01 de marzo en las localidades de Belorado, Lerma y Torrelara. Se ofrecerán detalles de los horarios.

Es obligatoria una adecuada identificación por parte del participante para recoger la inscripción (DNI, pasaporte o carnet de conducir).

En caso de no poder asistir para recoger la inscripción una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI junto con la firma de la autorización del corredor.

En caso de que un corredor revenda su dorsal, se tomarán acciones contra los dos.

## 7. DEVOLUCIONES

En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.

**Si la baja de la prueba se comunica hasta 15 días antes de la celebración se devolverá el 50% del valor de la inscripción.** La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago. En el caso de que existan cargos por parte de la entidad bancaria correrán a cargo del inscrito.



Los últimos 15 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto, incluido: lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

## **8. SUSPENSIÓN DE LA CARRERA**

La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor.

Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la celebración de la marcha “DESAFÍO DE HELIOS” el día indicado, el Organizador devolverá el importe de las inscripciones a los participantes DESCONTANDO LA CUOTA QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD BANCARIA por efectuarla.

## **9. MEDIDAS SANITARIAS**

Se establecerán las medidas sanitarias preventivas aplicables al momento de realización de la prueba.

## **10. CONTROLES HORARIOS Y CIERRES DE PASO**

La organización anunciará las horas donde realizar puntos de corte con los que controlar el horario de cierre de la marcha, en Cebrecos, para los participantes del cross ultrafondo y en Hortigüela para el resto de las modalidades. Todo aquel participante, independientemente de la modalidad, que no consiguiera alcanzar este punto a la hora indicada, NO PODRÁ CONTINUAR EN LA MARCHA. Se considerará que el sol lo ha vencido, no tiene tiempo para llegar a la meta en el horario señalado y no tendrá opción de seguir BAJO NINGÚN CONCEPTO. En el caso de querer continuar deberá entregar el dorsal, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad que pueda derivar de esta situación.

Para recibir el detalle de **VENCEDOR DEL SOL** la organización otorgará un tiempo efectivo de marcha debiendo terminarla antes de la hora que de la puesta de sol el día 1 de marzo de 2025 (19:05)

## **11. AVITUALLAMIENTOS**

Se contará con diferentes puntos de avituallamiento con bebidas y comida a lo largo del recorrido y en la llegada. Los puntos fijos serán: Cebrecos, Retuerta, Hortigüela, Torrelara, Palazuelos de la Sierra, Villasur de Herreros y Lerma. Para los corredores de cross y participantes en equipos en carrera a pie, se aumentarán estos avituallamientos con puntos de hidratación.

Los corredores deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento, evitando consumir fuera de ellas.

Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con su dorsal para acceder a los espacios de avituallamiento, zona de mochilas y transiciones.

En diferentes puntos, coincidentes con los puntos de avituallamiento, los participantes dispondrán de una manguera o punto de agua para hacer una limpieza de la bicicleta en el caso de que haya algún tramo del recorrido donde hubiera barro.

## **12. PUNTOS DE CONTROL DE TIEMPO Y PARADA OBLIGATORIA**



Se establecerán puntos de control de tiempo para llevar un registro de los participantes y que estos tengan una referencia temporal de su situación con respecto al horario solar. Los puntos de control de tiempo por medios electrónicos coincidirán con las transiciones indicadas. Además, se establecerán lugares de control para el registro de dorsal controlados con personal de la organización. **LA PARADA ES OBLIGATORIA.** Esta medida se toma única y exclusivamente por seguridad de los participantes. Se anunciarán días antes del comienzo de la marcha.

### 13. TRANSICIONES

Las transiciones estarán ubicadas en: Palazuelos de la Sierra, Torrelara y Hortigüela.

El acceso a los puntos de cambio de disciplina o compañeros será común en todas las modalidades de la marcha. Existirán vestuarios diferenciados por sexo.

Sólo se permitirá un miembro del equipo en la zona de transición.

El control de paso y de tiempo será antes de efectuar la transición.

En el espacio destinado a las transiciones, equipos y parejas, deberán efectuar el relevo andando. Esta norma no se aplica a la modalidad individual, ya que tendrá un paso abierto para no tener que detenerse.

Cada transición tendrá una zona delimitada donde el participante podrá encontrar su bicicleta o a su compañero para realizar el relevo o cambio de disciplina. Se pondrá un sistema de identificación para facilitar encontrar el punto concreto donde realizar la transición.

Los tiempos calculados para traslados de equipos y parejas en coche, de transición a transición, se han realizado para que se puedan hacer sin tener que asumir ningún riesgo al volante durante los traslados. En cualquier caso, está **COMPLETAMENTE PROHIBIDO** asumir ningún riesgo personal o provocado al resto de conductores que usen la misma vía. Será obligatorio el cumplimiento explícito de todas las normas de tráfico. El DESAFÍO DE HELIOS es una marcha donde queremos que los participantes asuman un reto sin exponer su seguridad.

Los vehículos estarán identificados a través de una tarjeta que se proporcionará en la bolsa que se entrega. Esta identificación tendrá que estar visible en todo momento, ya que el acceso a las transiciones estará completamente prohibido sin esta acreditación.

### 14. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

Habrá presencia de vehículos y personal de protección oficial como Bomberos, Guardia Civil, Ejército de Tierra, servicios sanitarios y voluntarios con vehículos para traslado de participantes o material.

También estarán presentes otros vehículos del Organizador convenientemente identificados: motos, furgonetas de traslado, vehículos de cierre, asistencias, etc.

El Organizador también instalará carteles indicativos, señalizaciones y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. Hay que entender que estos voluntarios son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.



Todos los participantes de la marcha “EL DESAFÍO DE HELIOS” están cubiertos con asistencia médica incluida en su inscripción. La póliza de esta asistencia garantiza la cobertura de accidentes sucedidos exclusivamente en el desarrollo de la prueba.

El personal auxiliar de la Organización no podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial o la Ley de Seguridad Vial.

El pelotón estará custodiado por vehículos, ciclistas y voluntarios repartidos en diferentes zonas por las que pasen los participantes.

En el sistema identificativo que recibirá cada participante estará impreso un nº de teléfono de la organización al que se deberá llamar ante cualquier imprevisto.

## **15. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

La marcha “**EL DESAFÍO DE HELIOS**” no es una competición ya que el reto es tratar de llegar antes de la puesta de sol, no llegar el primero. Por lo tanto, el horario está planteado para que una persona con un buen nivel físico pueda completarlo. Está completamente prohibido exponer la seguridad propia o del resto de participantes por motivos ajustados, o no, a la prueba que se presenta.

Los participantes aceptan asumir un reto que no es fácil. Se trata de una prueba que se desarrolla en invierno, accediendo a cotas elevadas y con unas condiciones climatológicas que pueden variar en poco tiempo. Tienen que contar con una preparación física y mental adecuada para enfrentarse a este desafío. También es imprescindible conocer las condiciones climatológicas previstas en el día del desarrollo.

**Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico así como la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.**

Los corredores tratarán con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.

Los corredores irán en todo momento bien identificados mediante el sistema de identificación oficial de la prueba.

Los participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores o sus propios bolsillos para dejar envases, restos y envoltorios, no tirando nada fuera de los sitios señalizados. En caso de conductas inapropiadas la organización podrá penalizar al corredor introduciéndolo en una lista que anule la posibilidad de participación en el futuro.

Se deberá pasar por todos y cada uno de los controles, incluidas la salida y la llegada.

En caso de abandono el ciclista deberá comunicárselo a la organización mediante el número de teléfono que se pondrá a su disposición.

En caso de que un ciclista con alguna discapacidad quiera participar en “**EL DESAFÍO DE HELIOS**”, deberá ir acompañado en todo momento por un ciclista identificado y vestido con un chaleco reflectante.

La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.



En todo momento se respetarán y obedecerán las indicaciones del personal de la organización. De no hacerlo, la organización se reserva la posibilidad de comunicar al participante su expulsión de la prueba por el incumplimiento del reglamento.

El material con el que se debe participar, independientemente de la modalidad elegida, relacionado con la indumentaria, equipo de seguridad, prendas de abrigo y elementos técnicos o mecánicos deben estar acordes a la situación del terreno y las previsiones climatológicas que se tienen para ese día.

Los participantes que elijan la opción individual BTT o cross ultrafondo podrán consignar una mochila en la que dichos participantes podrán colocar ropa para que en el caso de que la lluvia haga acto de presencia, o el frío aumente, tengan material con el que poder cambiarse. En ellas el participante podrá añadir la ropa que desee y así podrá tener acceso a éste en los puntos previstos por la organización.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima alguno de los participantes.

El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.

Cada participante, realiza la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas para una prueba desarrollo en montaña, siendo invierno, independientemente de la modalidad elegida: Maratón Ultrafondo, equipos, etc. así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.

Cada participante deberá llevar el dorsal ubicado en lugares visibles. En el pecho para los corredores a pie y sujeto al manillar en caso de los ciclistas.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

Los corredores deberán contar con un seguro que cubra cualquier supuesto que se derive en la participación del Desafío de Helios. Es obligatorio para su participación.

En caso de accidente, el corredor deberá acudir a la organización que dará traslado a la compañía de seguros para poder efectuar las atenciones médicas necesarias. En caso de retrasarlo podrá interpretarse que la lesión no corresponde al día de la prueba denegándole la cobertura del seguro.

## **16. DERECHOS DEL ORGANIZADOR**

El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pudiese ser víctima o causa, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante "EL DESAFÍO DE HELIOS".

El Organizador se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a los participantes mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, apartado noticias Web corporativas, megafonía o señalización durante el evento.

En caso de ocurrir cualquier incidente durante el desarrollo, la organización podrá anular, neutralizar o modificar el recorrido de la marcha.



El Organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal, haciendo el traslado de las modificaciones a los inscritos a través del correo electrónico, o teléfono móvil, facilitados por estos a la hora de efectuar el pago de la inscripción.

La organización se reserva el derecho de admisión a la marcha.

El Organizador facilitará el listado de inscritos a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para estos participantes que no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.

## **17. DATOS E IMAGEN DEL PARTICIPANTE**

El participante autoriza a la organización de “EL DESAFÍO DE HELIOS” a la grabación total o parcial de su participación, y da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen “EL DESAFÍO DE HELIOS” en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna. Asimismo, el participante acepta que el organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la prueba “EL DESAFÍO DE HELIOS”. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.

Los participantes de “EL DESAFÍO DE HELIOS”, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que la organización, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, y para el buen funcionamiento de la prueba, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en el correo electrónico: [info@belorado.org](mailto:info@belorado.org) o trasladar un escrito a: Ayuntamiento de Lerma. Calle de la Audiencia 6, 09340. Lerma, Burgos.